



Factura: 001-001-000017159



20170901070000208

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901070000208

NOTARIO OTORGANTE:	AB. ANGEL NAVAS NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	5 DE DICIEMBRE DEL 2017, (12:06)
COPIA DEL TESTIMONIO:	20170901070001870
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOSCOTE MEDINA JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0931685507
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

OTORGAMIENTO:	06-12-2017
DEL PETICIONARIO:	JOSE MOSCOTE MEDINA
IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0931685507

OTORGACIONES:	TERCER TESTIMONIO
---------------	-------------------

NOTARIO(A) ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO
 NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

5.1.2

25/02/18

N° TRAMITE: 14472-0041-8
DOCUMENTO: P. Protocolización del Acto

GUAYAQUIL
QUAYACUIL



AB ANGEL NAVAS TINOCO



Factura: 001-001-000017156



20170901070P01870

PROTOCOLIZACIÓN 20170901070P01870

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 5 DE DICIEMBRE DEL 2017. (10-12)

OTORGA: NOTARIA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA UNICASH S.A.

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 8

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOSCOTE MEDINA JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0931685607

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO
NOTARIA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA SEPTUAGESIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
LXX



AP. ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO



Ab. Angel Navas Tinoco
NOTARIO LXX DEL CANTÓN GUAYAQUIL

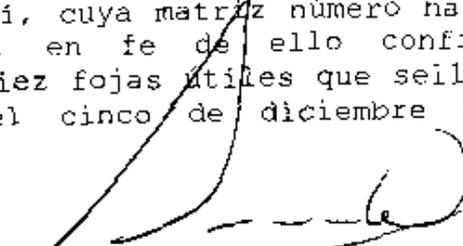
NOTARIA LXX
SEPTUAGESIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL

DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACIÓN 2017-09-01-070-P01870: A petición del abogado José Luis Mascote Medina, en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo dieciocho, numeral dos de la Ley Notarial, protocolizo lo siguiente: Acta de la Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Unicash S.A., contenido en nueve fojas incluida la petición y la presente.- En Guayaquil, hoy cinco de diciembre del dos mil diecisiete.


AB. ANGELO DE LA CRUZ NAVAS TINOCO
NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DI 2 / TESTIMONIOS
FECHA: 5-12-2017



Se otorgó ante mí, cuya matriz número ha sido rubricada y firmada por mí, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO**, en diez fojas útiles que sello rubrico y firmo en Guayaquil, el cinco de diciembre del año dos mil diecisiete.


AB. ANGELO DE LA CRUZ NAVAS TINOCO
NOTARIO PÚBLICO SEPTUAGESIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS

SEÑOR NOTARIO:

AB. JOSE LUIS MOSCOTE MEDINA, identificado C.C. No. 093168550-7, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **UNICASH S. A.**, RUC No. 0992892528001, ante usted con el debido respeto solicito lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2, del Art. 18 de la Ley Notarial, solicito se sirva protocolizar el **ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, de la compañía **UNICASH S. A.**, de fecha 25 de Octubre del 2017, en la cual consta el Aumento de Capital Suscrito, en el Veinticinco (25%) de las acciones del Capital Autorizado de la compañía, esto es, la cantidad de **VEINTICINCO MIL (25.000) DOLARES**, en la forma establecida en el Acta de Junta General de dicha sesión, con sus respectivos habilitantes.
con sus respectivos habilitantes.

Sírvase proveer conforme a derecho.-

UNICASH S. A.
RUC No. 0992892528001
AB. JOSE LUIS MOSCOTE MEDINA
GERENTE GENERAL

NOTARIO SEPTIEMBRE
DEL CANTÓN GUAYAS
LXX



N. NESTOR RODRIGUEZ VEAS
B. No. 09-1997-78 F de A.

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA UNICASH S. A., CELEBRADA EL 25 DE OCTUBRE DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Octubre del dos mil diecisiete, a las quince horas, en el local ubicado en las calles Juan Montalvo No. 20-17 entre Rocafuerte y 25 de Junio, se reúnen los accionistas de la Compañía UNICASH S.A., cuya lista de asistentes es la siguiente:

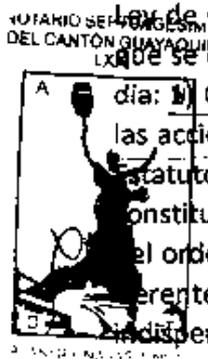
INVERGODI S.A.S., representada por el señor Santiago González Díaz, quien autoriza mediante Carta Poder a la Karla Alvarado Vaca, propietaria de Veintidós mil cuatrocientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a veintidós mil cuatrocientos cincuenta votos.

MERCANTIL DE AMERICA S.A.S., representada Yilena Bolívar Gallegos, quien autoriza mediante Carta Poder a la señorita Mayra Fernanda Quimi Soledispa, propietaria de veinticuatro mil cuatrocientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a veinticuatro mil cuatrocientos cincuenta votos.

SURAMERICANA DE INVERSIONES COMERCIALES S.A.S., representada por el señor Andrés Felipe Vásquez Sánchez, quien autoriza mediante Poder a la señora Gina Lorena Rojas Muñoz, propietaria de Cincuenta y tres mil cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a Cincuenta y tres mil cien votos.

Preside la sesión la señora Kerly Azucena Chicaiza Vera, en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el Gerente General, Abogado José Luis Moscote Medina. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 y 239 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos que conforma el orden del

día: 1) Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital Suscrito de la Compañía sobre las acciones establecidas en el Capital Autorizado.- 2) Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social referente al Capital y Acciones.- El Presidente declara legalmente constituida la Junta e instalada la sesión. De inmediato se pasa a tratar el Primer punto del orden del día que es conocer sobre el Aumento de Capital y concede la palabra al Gerente General señor Abogado José Luis Moscote Medina, quién manifiesta que es indispensable que se aumente el capital suscrito de la Compañía en la suma de **VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, con lo que sumado al actual capital de la compañía que es de **CIENT MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, totalizaremos un capital suscrito de **CIENTO VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, debido a que la compañía necesita más recursos por haber obtenido la Licencia de Comercialización y poder financiar la compra de oro para su exportación, tema conocido por los señores accionistas y tomaron la decisión de incrementar el capital y por este aumento de capital deberán suscribirse veinticinco mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados



Unidos de América cada una de ellas, tomadas del Capital Autorizado un porcentaje del veinticinco ciento (25%), cuyo pago se lo realizará en un cien por ciento en **NUMERARIO** la cantidad de veinticinco mil dólares, respetando el derecho de preferencia que gozan los accionistas, y en proporción de las acciones que tienen en esta compañía; de tal manera que la accionista **SURAMERICANA DE INVERSIONES COMERCIALES S.A.S.**, suscribe un mil trescientos veinticinco (1.325) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, o sea, Un mil trescientos veinticinco dólares, que sumadas a las cincuenta y tres mil cien (53.100) acciones que tiene da un valor total de cincuenta y cuatro mil cuatrocientos veinticinco (54.425) acciones, quedando en un porcentaje accionario de cuarenta y tres punto cincuenta y cuatro por ciento (43.54%); y, **RENUNCIA** a sus derechos de preferencia de las once mil novecientos cincuenta (11.950) acciones que le corresponden y manifiesta cederle ese derecho a las dos Accionistas que tiene la sociedad. **MERCANTIL DE AMERICA S.A.S.**, suscribe Seis mil ciento trece (6.113) que le corresponde por sus derechos de preferencia y declara que además suscribe Diez mil trescientos treinta y siete (10.337) nuevas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, que sumadas a las veinticuatro mil cuatrocientas cincuenta (24.450) acciones que tiene, da un valor total de Cuarenta mil novecientos (40.900) acciones quedando un porcentaje de treinta y dos punto setenta y dos (32.72%) por ciento; y, **INVERGODI S.A.S.**, suscribe Cinco mil seiscientos doce (5.612) nuevas acciones que le corresponde por su derecho de preferencia y declara que además suscribe Un mil seiscientos trece (1.613) nuevas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, que sumadas a las veintidós mil cuatrocientas cincuenta (22.450) acciones que tiene, da un valor total de veintinueve mil seiscientos setenta y cinco (29.675) acciones y que da un porcentaje de veintitrés punto setenta y cuatro (23.74%) por ciento.

El Presidente de la Junta deja a consideración de los accionistas el tema expuestos por el Secretario y luego de las deliberaciones del presente punto los señores accionistas lo aprueban por unanimidad de votos. Luego se pasa a tratar el Segundo punto del orden del día el cual se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social referente al Capital Autorizado y Suscrito, los cuales dirán: "**ARTICULO QUINTO: CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO.- El Capital Autorizado de la Compañía es de DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** y el Capital Suscrito es de **CIENTO VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en ciento veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Luego de las deliberaciones del presente punto los señores accionistas lo aprueban por unanimidad de votos. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, resuelve autorizar al Gerente General de la compañía, para que proceda a realizar todos los actos y diligencias necesarias para el perfeccionamiento de las resoluciones aprobadas en esta sesión, en especial para que inscriba la presente Acta en el Registro Mercantil del Cantón Machala y obtenga su aprobación, pudiendo formular las declaraciones correspondientes y realizar los asientos contables pertinentes al pago del aumento de capital suscrito y aprobado.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidente declara terminada la sesión siendo las quince horas. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con el Presidente y Secretario que certifica.

f) Invergodí S.A.S., Santiago González Díaz, Karla Alvarado Vaca, autorizada.- f) Mercantil de América S.A.S., Yilena Bolívar Gallegos, Mayra Fernanda Quimí Soledisa, autorizada.- f) Suramericana de Inversiones Comerciales S.A.S., Andrés Felipe Vásquez Sánchez, Gerente, Gina Lorena Rojas Muñoz, autorizada.- f) Kerly Azucena Chicaiza Vera, Presidenta de la Junta - f) Ab. José Luis Moscoy Medina, Gerente General-Secretario de la Junta,

CERTIFICO: Que el texto anterior es fiel copia del Acta de la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **UNICASH S. A.**, celebrada el 25 de Octubre del 2017.

Guayaquil, 25 de Octubre del 2017

UNICASH S. A.

Ab. JOSE LUIS MOSCOTE MEDINA

GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA

NOTARIO SEPTUAGESIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
LXX



UNICASH S. A.

Machala - Ecuador

Machala, 18 de Agosto del 2014

Señor
JOSE LUIS MOSCOTE MEDINA
Ciudad.

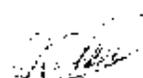
Respetado Señor:

Cúmplame manifestarle a usted que los señores Accionistas de la Compañía UNICASH S. A., resolvieron por unanimidad elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones establecidos en el Artículo Trigésimo Primero del Estatuto Social de la Compañía, entre la que se encuentra la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

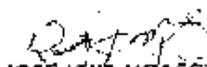
UNICASH S. A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Xavier Larrea Nowak, el 28 de Mayo del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 18 de agosto de 2014.

Particulares que pongo en su conocimiento para los fines de Ley consiguientes.

Muy atentamente,


Kerly Azucena Chicalza Vera
Presidente

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía UNICASH S. A., para el cual he sido elegido. Machala, 18 de Agosto del 2014.


JOSE LUIS MOSCOTE MEDINA
C.C. No. 0931685507

0
Código de identificación
de la Compañía: 0931685507
L.R.



Registro Mercantil de Machala



TRAMITE NÚMERO: 4766

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN.

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	3382
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	815
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCIÓN
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	18/08/2014
FECHA ACEPTACION:	18/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	UMCASH S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	MACHALA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

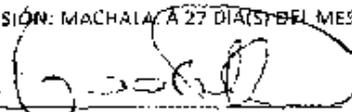
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0931683507	MOSCOTE MEDINA JOSE LUIS	GERENTE GENERAL	5 años

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA A 27 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2014


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0962892528001
 RAZÓN SOCIAL: UNICASH S A

NOMBRE COMERCIAL: OROCASH
 REPRESENTANTE LEGAL: MOSCOTE MEDINA JOSE LUIS
 CONTADOR: VEGA CRUZ CARLOS HENRY
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
 OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
 FEC. INSCRIPCIÓN: 15/12/2014
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
 FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/12/2014
 FEC. ACTUALIZACIÓN: 27/04/2017
 FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE ORO JOYAS OTROS MATERIALES Y PIEDRAS PRECIOSAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: EL ORO Cación: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: SUCRE Número: 1124 Intersección: 9 DE MAYO Y GUAYAS Referencia: ubicación: FRENTE A TIA
 Email: slape-contabilidad_mc@hotmail.com Telefono Trabajo: 072926013

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABERTOS	2
JURISDICCIÓN	ZONA 7 EL ORO	CERRADOS	0

www.sri.gub.ve
 Dirección: Av. Bolívar 1100
 Caracas, Venezuela



Código: RIMRUC2017001416833

Fecha: 20/09/2017 15:12:04 PM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0992892528001
RAZÓN SOCIAL: UNICASH S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 18/08/2014
NOMBRE COMERCIAL: OROCASH **FEC. CIERRE:** **FEC. RENUNCIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE DRO JOYAS OTROS MATERIALES Y PIEDRAS PRECIOSAS
VENTA AL POR MAYOR DE RELOJES Y ARTICULOS DE JOYERIA NUEVOS Y USADOS INCLUIJO PARTES Y PIEZAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: SUCRE Número: 1124 Intersección: 9 DE MAYO Y GUAYAS Referencia: FRENTE A TIA Email: siapa-
contabilidad_mc@hotmail.com Telefono Trabajo: 072925013

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** ABIERTO - BODEGA **FEC. INICIO ACT.:** 27/04/2017
NOMBRE COMERCIAL: OROCASH **FEC. CIERRE:** **FEC. RENUNCIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE RELOJES Y JOYAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
VENTA AL POR MAYOR DE ORO JOYAS OTROS MATERIALES Y PIEDRAS PRECIOSAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: 25 DE JUNIO Número: SM Intersección: 9 DE MAYO Referencia: FRENTE AL MUNICIPIO DE
MACHALA Email: siapa-contabilidad_mc@hotmail.com Telefono Domicilio: 072991434

RECEIVED BY RIM
20/09/2017 15:12:04 PM



Código: RIMRUC2017001416933
Fecha: 20/09/2017 15:12:04 PM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CÉDULA DE
 IDENTIFICACIÓN
 APELLIDOS Y NOMBRES: **MORONTE MENDOZA JOSÉ LUIS**
 LUGAR DE NACIMIENTO:
 Cónyuge:
 No tiene (La pareja)
 FECHA DE NACIMIENTO: **1988-08-18**
 NACIONALIDAD: **COLOMBIANA**
 SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

* 093168550-7



MORONTE MENDOZA

INSTRUCCION:
REEMPLAZAR

PROFESIÓN / OCUPACION:
ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
MORONTE ORTIZ LUIS RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
MENDOZA MORALES ZOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITANDIA
2018-08-20

FECHA DE EXPIRACION:
2022-08-20

INM TO 030 INM




ESPACIO EN BLANCO

No debe ser borrado ni
 destruido.



RAZON: De conformidad con lo que dispone el artículo treinta y cinco de la Ley Notarial anoto al margen de la **ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA UNICASH S.A.**, de fecha veintiocho de Mayo del año dos mil catorce, otorgada ante el Notario Cuadragésimo Primero Titular del Cantón Guayaquil, he anotado la **PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA UNICASH S.A., DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2017, EN LA CUAL CONSTA EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO EN EL VEINTICINCO POR CIENTO, DEL CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPAÑIA ESTO ES LA CANTIDAD DE VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, Y MAS HABILITANTES** otorgada en la Notaria Septuagésima del Cantón Guayaquil, el día cinco de Diciembre del año dos mil diecisiete, en esta fecha.-

Guayaquil, a 20 de Diciembre del 2017

Xavier Larrea Novak
Ab. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000052604



20170901041000861

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARIA CUADRAGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901041000861

MATRIZ	
FECHA:	20 DE DICIEMBRE DEL 2017. (10:32)
TIPO DE RAZÓN:	PROTOCOLIZACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA UNICASH S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-06-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	8150

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
UNICASH S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992892528001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA UNICASH, DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2017, EN LA CUAL CONSTA EL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO EN EL VEINTINUEVE PUNTO CERO TRES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901070P01870

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARIA CUADRAGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL



TRÁMITE NÚMERO: 6933



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL
AUTORIZADO DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5252
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	71
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0931685507	MOSCOTE MEDINA JOSE LUIS	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL AUTORIZADO DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA/ JUICIO/ OTRO:	05/12/2017
NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA
CANTÓN:	GUAYAQUIL
Nº. RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO
AUTORIDAD COMPETENTE:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	UNICASH S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	MACHALA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA DILIGENCIA DE

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS, EN LA CUAL CONSTA EL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DENTRO DE LOS LÍMITES DEL AUTORIZADO A FOJA N° 5.610 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2014, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA UNICASH S.A.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016



ROSA ESPERANZA BARRE AVILA

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48





**REGISTRO
MERCANTIL
MACHALA**

14472-0041-18 sup.
OFICIO - RMCM - 074 - 2018

Machala, 23 de Febrero del 2.018

ABOGADO
CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
Ciudad.-

26 FEB 2018
8436
Alc.

De mi consideración:

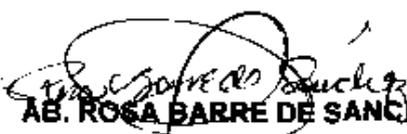
Dando cumplimiento al Art. 18 de la Ley de Compañías, remito copia certificada del tercer testimonio de la Escritura Pública de la compañía que se ha registrado en la oficina a mi cargo el día 21 de Febrero del 2.018, de acuerdo al siguiente detalle:

#	COMPañIA	ACTO	FECHA DE OTORGAMIENTO
1	UNICASH S.A.	PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTO DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL AUTORIZADO DE SOCIEDAD ANONIMA.-	05/12/2017

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.


AB. ROSA BARRE DE SANCHEZ
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON MACHALA

182571

R.D.: R.M.R.Z.

25/02/18 5.11
N° TRAMITE: 14472-0041-18
DOCUMENTO: Esq. Tit. de 2018